



AMLO acusa a la SCJN de poner en 'riesgo la democracia'

Emitió un comunicado la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en donde dice que la Corte pone en peligro el equilibrio constitucional entre los Poderes de la Unión al declarar la inconstitucionalidad de leyes por presuntos vicios de procedimiento, la Suprema Corte de Justicia sustituye indebidamente al Poder Legislativo, violenta la autonomía del Congreso de la Unión en perjuicio del sistema democrático y la división y equilibrio de poderes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, dice la Presidencia, al invalidar una vez más una ley, que es la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, con el argumento de que hubo violaciones al procedimiento legislativo, violó los artículos 17, párrafo tercero, y 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5015?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AP_zk1Kdx2JRGgY&ithint=video&e=Kv2mhD